

Global Assistance



CONDICIONES GENERALES CARDIF / SCOTIABANK

Producto 1: Titular

Cobertura	Beneficio	Eventos	Limite en MXN
	En caso de que el Titular haya sido víctima del Robo o asalto		
	de tarjetas de crédito, débito o comerciales, podrá llamar al		
Protección Infocard	número de teléfono de Allianz Global Assistance, solicitando	Ilimitada	
	se le comunique (enlace) con la Institución emisora de la		
	tarjeta de crédito, débito o comerciales, para proceder al		
	reporte o solicitud de bloqueo de la Tarjeta Robada.		
	El Servicio aquí descrito será proporcionado por Allianz		
	Global Assistance, las 24 (veinticuatro) horas del día los 365		
	(trescientos sesenta y cinco) días del año, dentro del		
	territorio de los Estados Unidos Mexicanos, pudiendo el		
	Titular realizar llamadas o consultas de forma ilimitada.		
	Allianz Global Assistance gestionara a petición del Titular él		
	envió de un abogado presencial cuando el Titular haya sido		
	víctima de un delito de robo de identidad, derivado de robo		
	de documentación considerada confidencial y de utilidad		
	exclusiva del Titular y que la misma sea empleada para		
	cometer algún delito y en su caso afecten intereses de éste.		
	El robo de identidad puede ser ocasionado, de manera		
Asistencia legal	enunciativa más no limitativa, por algunas de las siguientes		
_	causas:		
presencial en caso de robo de	Por extravío de estados de cuenta. Por extravío de estados de cuenta. Por extravío de estados de cuenta.	Ilimitada	
identidad	Realizar transacciones en cuentas bancarias por Internet	IIIIIIIIIIII	
(Gestión:	Internet.		
recopilación de	Realizar transacciones en cajeros automáticos		
documentos)	como la clonación de tarjetas. • Robo v/o extravío de tarjeta de crédito.		
a o camencos,	 Robo y/o extravío de tarjeta de crédito, identificación oficial 		
	Proporcionar información confidencial del NIP y		
	datos personales a personas ajenas a la		
	institución financiera.		
	El Servicio aquí descrito será proporcionado por Allianz		
	Global Assistance, las 24 (veinticuatro) horas del día los 365		
	(trescientos sesenta y cinco) días del año, dentro del		
	territorio de los Estados Unidos Mexicanos, pudiendo el		
	Titular realizar llamadas o consultas de forma ilimitada.		
	Los costos que se originen por este servicio, serán pagados		
	directamente por el Titular al prestador del servicio		
	(abogado presencial).		
	Allianz Global Assistance no será responsable de ningún acto		
	y/o perjuicio derivado de la actuación del proveedor de este		
	servicio (abogado presencial) y tampoco del seguimiento del		
	caso específico.		
	En caso de que el Titular lo solicite, y éste haya sido víctima		Hasta 150 MXN
	del robo o asalto, podrá solicitar el servicio de taxi seguro, el		por evento.
Complete L : :	cual lo trasladará al lugar designado por el mismo Titular.	4 1	Servicios
Servicio de taxi	Todos los gastos adicionales que se originen del traslado	1 evento	subsecuentes a
	serán a cargo del Titular.	al año	costo

	Esta Camilia na antigará a travás do rembolas		proforoncial
	Este Servicio no aplicará a través de rembolso. El Servicio aquí descrito será proporcionado por Allianz		preferencial.
	Global Assistance, las 24 (veinticuatro) horas del día los 365		
	(trescientos sesenta y cinco) días del año, dentro del		
	territorio de los Estados Unidos Mexicanos.		
	En caso de que el Titular lo solicite y haya sido víctima de		
Asesoría legal	robo, se le brindará asesoría legal telefónica sobre los		
telefónica	requisitos que deberá cumplir el mismo para iniciar y/o	Ilimitada	
telefollied	realizar las denuncias correspondientes ante las autoridades	IIIIIIIIIII	
	y/o entidades federales que correspondan.		
	El Servicio aquí descrito será proporcionado por Allianz		
	Global Assistance, las 24 (veinticuatro) horas del día los 365		
	(trescientos sesenta y cinco) días del año, dentro del		
	territorio de los Estados Unidos Mexicanos, pudiendo el		
	Titular realizar llamadas o consultas de forma ilimitada.		
	Allianz Global Assistance gestionara a petición del Titular él		
	envió de un abogado presencial si el Titular llegase a sufrir un		
	asalto y se ve forzado a realizar alguna compra en contra de		
	su voluntad o disposición de efectivo con su tarjeta bancaria		
Asistencia	mediante violencia físico o moral, para los trámites		
telefónica para	correspondientes.		
bloqueo de tarjetas	Asimismo se le informará sobre los documentos y/o	Ilimitada	
robadas	requisitos generales para su reposición: Proporcionar el no.		
	de Atención Tel. de Scotiabank en caso de Robo o Extravío:		
	Centro de Atención Telefónica 5728 19 00 y 01 (800) 704 59		
	00.		
	El Servicio aquí descrito será proporcionado por Allianz		
	Global Assistance, las 24 (veinticuatro) horas del día los 365		
	(trescientos sesenta y cinco) días del año, dentro del		
	territorio de los Estados Unidos Mexicanos, pudiendo el		
	Titular realizar llamadas o consultas de forma ilimitada.		
	Los costos que se originen por este servicio, serán pagados		
	directamente por el Titular al prestador del servicio		
	(abogado presencial).		
	Allianz Global Assistance no será responsable de ningún acto y/o perjuicio derivado de la actuación del proveedor de este		
	servicio (abogado presencial) y tampoco del seguimiento del		
	caso específico del abogado.		
	Allianz Global Assistance gestionara a petición del familiar y/o		
	representante del Titular él envió de un abogado presencial,		
	en caso de que el Titular llegara a fallecer como		
	consecuencia de asalto por robo de tarjeta bancaria, el		
	abogado presencial quien asistirá a los deudos en los trámites		
Asistencia legal	necesarios para la integración de la investigación, obtención		
funeraria	del acta de defunción, copia certificada de la averiguación	Ilimitada	
presencial	previa donde consten los hechos, así como para gestionar		
•	ante las autoridades la entrega del cuerpo a sus familiares.		
	El Servicio aquí descrito será proporcionado por Allianz		
	Global Assistance, las 24 (veinticuatro) horas del día los 365		
	(trescientos sesenta y cinco) días del año, dentro del		
	territorio de los Estados Unidos Mexicanos, pudiendo el		
	Titular realizar llamadas o consultas de forma ilimitada.		
	Los costos que se originen por este servicio, serán pagados		

1			
	directamente por el familiar y/o representante del Titular al		
	prestador del servicio (abogado presencial). Allianz Global Assistance no será responsable de ningún acto		
	y/o perjuicio derivado de la actuación del proveedor de este		
	servicio (abogado presencial).		
Asistencia	En caso de que el Titular lo solicite y haya sido víctima de		
telefónica para	robo de celular, el equipo de Allianz Global Assistance lo	Ilimitada	
bloqueo de celular	enlazara al número de atención de la telefónica		
(Enlace)	correspondiente para que lo apoyen en el bloqueo de su		
	número de celular.		
	El Servicio aquí descrito será proporcionado por Allianz		
	Global Assistance, las 24 (veinticuatro) horas del día los 365		
	(trescientos sesenta y cinco) días del año, dentro del		
	territorio de los Estados Unidos Mexicanos, pudiendo el		
	Titular realizar llamadas o consultas de forma ilimitada.		
	Cuando el Titular necesite asistencia médica telefónica, no		
Asistencia médica	considerada como emergencia médica (es decir cuando una enfermedad o accidente no ponga en peligro la vida, la		
telefónica	viabilidad de alguno de los órganos o su integridad corporal),		
telefollica	el equipo médico de Allianz Global Assistance, le aconsejará	Ilimitada	
	de forma gratuita sobre cuáles son las medidas que se deben	IIIIIIIIIII	
	tomar sobre problemas menores (situaciones no		
	consideradas como emergencia), síntomas y molestias. El		
	equipo médico de Allianz Global Assistance no está		
	autorizado a prescribir medicamentos ni realizar un		
	diagnóstico.		
	El Servicio aquí descrito será proporcionado por Allianz		
	Global Assistance, las 24 (veinticuatro) horas del día los 365		
	(trescientos sesenta y cinco) días del año, dentro del		
	territorio de los Estados Unidos Mexicanos, pudiendo el		
	Titular realizar llamadas o consultas de forma ilimitada. A petición del Titular, se coordinara la cita con el médico		
Consulta con	general en consultorio o centro hospitalario. Cuando el	1 evento	Hasta 600 MXN
médico general	Titular por necesidad sintomática de la enfermedad presente	al año	Tiasta 000 IVIAIN
medico general	así lo requiera.	ai aiio	
	El Servicio aquí descrito será proporcionado por Allianz		
	Global Assistance, las 24 (veinticuatro) horas del día los 365		
	(trescientos sesenta y cinco) días del año, dentro del		
	territorio de los Estados Unidos Mexicanos.		
	En caso de que el Titular lo solicite, y éste haya sido víctima		
	del Robo o asalto de tarjetas de crédito, débito o comerciales		
Foods do a	podrá comunicarse con el equipo de Allianz Global Assistance	4 1	Ht- F00 M/C
Envío de cerrajero	para que le ayuden a gestionar él envió de un cerrajero a	1 evento	Hasta 500 MXN
para cambio de chapa	domicilio para cambio de chapa. Para dar la asistencia es necesario contar con los siguientes	al año	
спара	requisitos:		
	 Una vez reportado el robo deberá proporcionar al 		
	equipo de Allianz Global Assistance el número de		
	folio de bloqueo de la tarjeta Scotiabank robada.		
	Enviar a Allianz Global Assistance identificación		
	oficial y comprobante de domicilio en formato		
	electrónico.		

	El material que pueda necesitar el cerrajero corre a cargo del Titular, quien deberá pagarlo directamente al proveedor. El Servicio aquí descrito será proporcionado por Allianz Global Assistance, las 24 (veinticuatro) horas del día los 365 (trescientos sesenta y cinco) días del año, dentro del territorio de los Estados Unidos Mexicanos.		
Referencias de hogar con costo preferencial	En caso de que el Titular lo solicite podrá comunicarse con el equipo de Allianz Global Assistance para que le ayuden a gestionar un servicio por las especialidades de: Cerrajería Plomería Cristales	Ilimitada	
	 Electricidad Esta asistencia es con costo preferencial para el Titular. El Servicio aquí descrito será proporcionado por Allianz Global Assistance, las 24 (veinticuatro) horas del día los 365 (trescientos sesenta y cinco) días del año, dentro del territorio de los Estados Unidos Mexicanos, pudiendo el Titular realizar llamadas o consultas de forma ilimitada. 		

1. PROTECCIÓN INFOCARD

En caso de que el Titular haya sido víctima del Robo o asalto de tarjetas de crédito, débito o comerciales, podrá llamar al número de teléfono de Allianz Global Assistance, solicitando se le comunique (enlace) con la Institución emisora de la tarjeta de crédito, débito o comerciales, para proceder al reporte o solicitud de bloqueo de la Tarjeta Robada.

El Servicio aquí descrito será proporcionado por Allianz Global Assistance, las 24 (veinticuatro) horas del día los 365 (trescientos sesenta y cinco) días del año, dentro del territorio de los Estados Unidos Mexicanos, pudiendo el Titular realizar llamadas o consultas de forma ilimitada.

2. ASISTENCIA LEGAL PRESENCIAL EN CASO DE ROBO DE INDENTIDAD

Allianz Global Assistance gestionara a petición del Titular el envió de un abogado presencial cuando el Titular haya sido víctima de un delito de robo de identidad, derivado de robo de documentación considerada confidencial y de utilidad exclusiva del Titular y que la misma sea empleada para cometer algún delito y en su caso afecten intereses de éste.

Para dar la asistencia es necesario contar con los siguientes requisitos:

- Una vez reportado el robo deberá proporcionar al equipo de Allianz Global Assistance el número de folio de bloqueo de la tarjeta Scotiabank robada.
- Enviar a Allianz Global Assistance identificación oficial y comprobante de domicilio en formato electrónico.

El robo de identidad puede ser ocasionado, de manera enunciativa más no limitativa, por algunas de las siguientes causas:

- Por extravío de estados de cuenta.
- Realizar transacciones en cuentas bancarias por Internet.
- Realizar transacciones en cajeros automáticos como la clonación de tarjetas.
- Robo y/o extravío de tarjeta de crédito, identificación oficial
- Proporcionar información confidencial del NIP y datos personales a personas ajenas a la institución financiera.

El Servicio aquí descrito será proporcionado por Allianz Global Assistance, las 24 (veinticuatro) horas del día los 365 (trescientos sesenta y cinco) días del año, dentro del territorio de los Estados Unidos Mexicanos, pudiendo el Titular realizar llamadas o consultas de forma ilimitada.

Los costos que se originen por este servicio, serán pagados directamente por el Titular al prestador del servicio (abogado presencial).

Allianz Global Assistance no será responsable de ningún acto y/o perjuicio derivado de la actuación del proveedor de este servicio (abogado presencial) y tampoco es responsable del seguimiento del caso.

3. SERVICIO DE TAXI

En caso de que el Titular lo solicite, y éste haya sido víctima del robo o asalto, podrá solicitar el servicio de taxi seguro, el cual lo trasladará al lugar designado por el mismo Titular.

El Titular tiene derecho a un evento anual hasta por un límite de \$150.00 (ciento cincuenta pesos 00/100 M.N.) por evento. Los servicios subsecuentes serán a costo preferencial para el Titular.

Todos los gastos adicionales que se originen del traslado serán a cargo del Titular. Este Servicio no aplicará a través de rembolso.

El Servicio aquí descrito será proporcionado por Allianz Global Assistance, las 24 (veinticuatro) horas del día los 365 (trescientos sesenta y cinco) días del año, dentro del territorio de los Estados Unidos Mexicanos.

4. ASESORÍA LEGAL TELEFÓNICA

En caso de que el Titular lo solicite y haya sido víctima de robo, se le brindará asesoría legal telefónica sobre los requisitos que deberá cumplir el mismo para iniciar y/o realizar las denuncias correspondientes ante las autoridades y/o entidades federales que correspondan.

El Servicio aquí descrito será proporcionado por Allianz Global Assistance, las 24 (veinticuatro) horas del día los 365 (trescientos sesenta y cinco) días del año, dentro del territorio de los Estados Unidos Mexicanos, pudiendo el Titular realizar llamadas o consultas de forma ilimitada.

5. ASISTENCIA TELEFONICA PARA BLOQUEO DE TARJETAS ROBADAS

Allianz Global Assistance gestionara a petición del Titular él envió de un abogado presencial si el Titular llegase a sufrir un asalto y se ve forzado a realizar alguna compra en contra de su voluntad o disposición de efectivo con su tarjeta bancaria mediante violencia físico o moral, para los trámites correspondientes.

Asimismo se le informará sobre los documentos y/o requisitos generales para su reposición: Proporcionar el no. de Atención Tel. de Scotiabank en caso de Robo o Extravío: Centro de Atención Telefónica 5728 19 00 y 01 (800) 704 59 00.

El Servicio aquí descrito será proporcionado por Allianz Global Assistance, las 24 (veinticuatro) horas del día los 365 (trescientos sesenta y cinco) días del año, dentro del territorio de los Estados Unidos Mexicanos, pudiendo el Titular realizar llamadas o consultas de forma ilimitada.

Los costos que se originen por este servicio, serán pagados directamente por el Titular al prestador del servicio (abogado presencial).

Allianz Global Assistance no será responsable de ningún acto y/o perjuicio derivado de la actuación del proveedor de este servicio (abogado presencial).

6. ASISTENCIA LEGAL FUNERARIA PRESENCIAL

Allianz Global Assistance gestionara a petición del familiar y/o representante del Titular él envió de un abogado presencial, en caso de que el Titular llegara a fallecer como consecuencia de asalto por robo de tarjeta bancaria, el abogado presencial quien asistirá a los deudos en los trámites necesarios para la integración de la investigación, obtención del acta de defunción, copia certificada de la averiguación previa donde consten los hechos, así como para gestionar ante las autoridades la entrega del cuerpo a sus familiares.

El Servicio aquí descrito será proporcionado por Allianz Global Assistance, las 24 (veinticuatro) horas del día los 365 (trescientos sesenta y cinco) días del año, dentro del territorio de los Estados Unidos Mexicanos, pudiendo el Titular realizar llamadas o consultas de forma ilimitada.

Los costos que se originen por este servicio, serán pagados directamente por el familiar y/o representante del Titular al prestador del servicio (abogado presencial).

Allianz Global Assistance no será responsable de ningún acto y/o perjuicio derivado de la actuación del proveedor de este servicio (abogado presencial).

7. ASISTENCIA TELEFÓNICA PARA BLOQUEO DE CELULAR (ENLACE)

En caso de que el Titular lo solicite y haya sido víctima de robo de celular, el equipo de Allianz Global Assistance lo enlazara al número de atención de la telefónica correspondiente para que lo apoyen en el bloqueo de su número de celular.

El Servicio aquí descrito será proporcionado por Allianz Global Assistance, las 24 (veinticuatro) horas del día los 365 (trescientos sesenta y cinco) días del año, dentro del territorio de los Estados Unidos Mexicanos, pudiendo el Titular realizar llamadas o consultas de forma ilimitada.

8. ASISTENCIA MÉDICA TELEFÓNICA

Cuando el Titular necesite asistencia médica telefónica, no considerada como emergencia médica (es decir cuando una enfermedad o accidente no ponga en peligro la vida, la viabilidad de alguno de los órganos o su integridad corporal), el equipo médico de Allianz Global Assistance, le aconsejará de forma gratuita sobre cuáles son las medidas que se deben tomar sobre problemas menores (situaciones no consideradas como emergencia), síntomas y molestias. El equipo médico de Allianz Global Assistance no está autorizado a prescribir medicamentos ni realizar un diagnóstico.

El Servicio aquí descrito será proporcionado por Allianz Global Assistance, las 24 (veinticuatro) horas del día los 365 (trescientos sesenta y cinco) días del año, dentro del territorio de los Estados Unidos Mexicanos, pudiendo el Titular realizar llamadas o consultas de forma ilimitada.

9. CONSULTA CON MÉDICO GENERAL

A petición del Titular, se coordinara la cita con el médico general en consultorio o centro hospitalario. Cuando el Titular por necesidad sintomática de la enfermedad presente así lo requiera.

El Titular cuenta con un evento anual hasta \$600.00 (seiscientos pesos 00/100 M.N.), en caso de haber alguna diferencia esta deberá de ser cubierta por el Titular directamente al proveedor.

El Servicio aquí descrito será proporcionado por Allianz Global Assistance, las 24 (veinticuatro) horas del día los 365 (trescientos sesenta y cinco) días del año, dentro del territorio de los Estados Unidos Mexicanos.

10. ENVÍO DE CERRAJERO PARA CAMBIO DE CHAPA

En caso de que el Titular lo solicite, y éste haya sido víctima del Robo o asalto de tarjetas de crédito, débito o comerciales podrá comunicarse con el equipo de Allianz Global Assistance para que le ayuden a gestionar él envió de un cerrajero a domicilio para cambio de chapa.

Para dar la asistencia es necesario contar con los siguientes requisitos:

- Una vez reportado el robo deberá proporcionar al equipo de Allianz Global Assistance el número de folio de bloqueo de la tarjeta Scotiabank robada.
- Enviar a Allianz Global Assistance identificación oficial y comprobante de domicilio en formato electrónico.

El material que pueda necesitar el cerrajero corre a cargo del Titular, quien deberá pagarlo directamente al proveedor.

El Titular cuenta con un evento anual hasta \$500.00 (quinientos pesos 00/100 M.N.), en caso de haber alguna diferencia deberá de ser cubierta por el Titular directamente al proveedor.

El Servicio aquí descrito será proporcionado por Allianz Global Assistance, las 24 (veinticuatro) horas del día los 365 (trescientos sesenta y cinco) días del año, dentro del territorio de los Estados Unidos Mexicanos.

11. REFERENCIAS DE HOGAR CON COSTO PREFERENCIAL

En caso de que el Titular lo solicite podrá comunicarse con el equipo de Allianz Global Assistance para que le ayuden a gestionar un servicio por las especialidades de:

- Cerrajería
- Plomería
- Cristales
- Electricidad,

Esta asistencia es con costo preferencial para el Titular.

El Servicio aquí descrito será proporcionado por Allianz Global Assistance, las 24 (veinticuatro) horas del día los 365 (trescientos sesenta y cinco) días del año, dentro del territorio de los Estados Unidos Mexicanos, pudiendo el Titular realizar llamadas o consultas de forma ilimitada.

EXCLUSIONES GENERALES

Quedan expresamente excluidos del Sistema de Asistencia los siguientes eventos:

- 1. Cuando el Titular no proporcione información veraz y oportuna, que por su naturaleza impida atender debidamente la situación de asistencia.
- 2. Cuando el Titular no acredite su personalidad como derechohabiente del servicio de asistencia.
- 3. Situaciones de asistencia ocurridas antes o al término de la vigencia del contrato que tenga el Titular con Scotiabank el cual se relaciona el servicio de asistencia, aún en los casos de cancelación por falta de pago que deba realizar el Titular.
- 4. Cuando el Titular incumpla cualquiera de las obligaciones indicadas en las condiciones generales.
- 5. Allianz Global Assistance no será responsable de los retrasos o incumplimientos debidos a causas de fuerza mayor o a las características administrativas o políticas especiales del lugar en que deban prestarse los servicios de asistencia.
- 6. Los servicios de asistencia que el Titular haya gestionado, contratado y pagado por su cuenta, sin previa autorización de "ALLIANZ GLOBAL ASSISTANCE".
- 7. Allianz Global Assistance será responsable por la prestación de los servicios de los proveedores terceros (contratistas) de acuerdo con lo estipulado en estas condiciones generales.
- 8. También quedan excluidos los servicios cuando sean derivación directa o indirecta de:
 - a) Huelgas, guerra, invasión de enemigos extranjeros, hostilidades (se haya declarado la guerra o no), rebelión, guerra civil, insurrección, terrorismo, pronunciamientos, manifestaciones, movimientos populares, radioactividad o cualquier otra causa de fuerza mayor.
 - b) Enfermedades psiquiátricas, psicológicas o de enajenación mental, pre-existentes.
 - c) Efectos patológicos, por el consumo en cualquier forma de tóxicos, drogas, o fármacos menores o mayores, ya sean legales ingeridos en exceso (salvo prescripción médica) o ilegales.
 - d) Cualquier percance intencional así como la participación en actos criminales.
 - e) No se proporcionarán los servicios de Asistencia Médica a mujeres embarazadas durante los últimos noventa días antes de la fecha establecida para el parto.
 - f) Todos aquellos rescates o situaciones en las que el Titular se encuentre bajo circunstancias que obstaculicen o impidan el acceso a él o que pongan en peligro la vida de las personas que pudiesen proporcionarle los servicios de asistencia por encontrarse en lugares o zonas remotas, inaccesibles, de muy difícil y peligroso acceso, o muy lejanos a una población o vía donde pueda circular con seguridad y adecuadamente una ambulancia, así como cualquier lugar o terreno cuya morfología o circunstancias exijan el concurso de especialistas en rescate de cualquier tipo.
 - 9. Quedan excluidas de la cobertura de asistencia vivienda; La reparación de averías o fallas de cualquier elemento ajeno a tuberías, llaves (grifos), puertas u otras instalaciones fijas de agua, así como los gastos y mano de obra por trabajos de albañilería necesarios para efectuar la reparación. Daños por filtración o humedad, aun cuando éstos sean consecuencia de la rotura de tuberías, llaves u otras instalaciones fijas de agua. La reposición de Aparatos sanitarios, calderas, calentadores, radiadores, aparatos de aire acondicionado y en general cualquier aparato doméstico conectado a las tuberías de agua.
 - 10. Los gastos generados por la compra de cualquier clase de espejos, vidrios vencidos, vidrios blindados, puertas automáticas, audio aislantes o térmicos, y los daños que hayan sido a consecuencia de actos de terrorismo, motín, arreglos locativos, cambios en los diseños o especificaciones originales del edificio o local mencionado en el certificado.
 - 11. El restablecimiento de energía cuando los cortes de la misma hayan sido producidos por las compañías eléctricas. La reparación de instrumentos y artefactos que funcionen por suministro eléctrico, la reposición de elementos propios de la iluminación, como lámparas, focos, bombillas o tubos fluorescentes, apagadores, enchufes y bombas eléctricas, así como las situaciones que deriven de deficiencias en la instalación eléctrica general del edificio o local.

12.	La apertura, reparación y/o reposición de cualquier clase de cerraduras y/o puertas para el acceso directo a los bienes de uso común, en copropiedades, así como la reparación y/o reposición de puertas y/o accesorios como bisagras, brazos hidráulicos, motores, poleas malacates y la apertura, reparación y/o reposición de cerraduras de bienes muebles tales como guardarropas, alacenas u otros. Así como, la apertura de chapas de seguridad, guardas, chapas y pasadores de seguridad, tanto externa como interna, chapas para cualquier tipo de vehículo.